REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena
NIT:	830502303-2
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ
CC:	40.511.897 de Saravena
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024

FECHA DEL INFORME		
04	*04*	*2025*
DD	**MM**	**AA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024

TRD 102.12.09

INFORME DE SUPERVISIÓN	
A. DATOS GENERALES	
OBJETO DEL CONTRATO	
APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N.º 297 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE NEGRITUDES DE SARAVENA - ASONESA
CC	40.511.897 DE SARAVENA
NIT	830502303-2
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00).
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	13 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de diciembre de 2024
RECIBO FINAL DE ACTIVIDADES	23 de diciembre de 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **2** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 297 Del 11 De diciembre De 2024		
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social			
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

Como Supervisora designada presento el Informe de la Supervisión, correspondiente al cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO. N.º 297 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024, fundamentada en la Ley 80 de 1993 y según la reglamentación establecida para el efecto por el Municipio.

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento técnico, administrativo, contable y legal, sobre el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Número. **N.º 297** Del 11 de diciembre De 2024, cuyo Objeto es: **APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.** conforme a lo mencionado anteriormente y con el fin de verificar las entregas efectivas de los elementos contratados y en ejercicio de mi función como supervisora, realice las acciones correspondientes para verificar el cumplimiento. Desempeñe el trabajo de supervisión para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Los aspectos generales de Supervisión ejercidos:

- ✓ Supervisar que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.º 297 Del 11 De diciembre De 2024, cumpla con cada una de las especificaciones técnicas suministradas en la minuta contractual.
- ✓ Supervisar que la ejecución del contrato se lleve a cabo de acuerdo con las actividades contratadas en el estudio previo.
- ✓ Controlar el uso adecuado de recursos humanos y técnicos, presupuestos, tiempos de ejecución e ítems contratados.
- ✓ Verificar que cumpla con sus actividades dentro del tiempo establecido en el contrato.

OBJETIVO:

Desarrollar e implementar programas inclusivos de promoción y fomento del deporte que respeten y fortalezcan las identidades culturales de las comunidades negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ➢ Fortalecer los juegos tradicionales
- ➢ Aumentar la atención en la población negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera en los programas del Deporte

1.2 META

Realizar las olimpiadas Deportivas de las comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizal y Palenqueras, para el fortalecimiento de los Planes Etnodesarrollo del Municipio de Saravena.

ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN.

Supervisar las actividades contenidas en el objeto contractual tienen como alcance principal realizar el Apoyo Logístico Para La Realización De Las Olimpiadas Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras Del Municipio De Saravena, Departamento De Arauca

El contrato de Prestación de Servicios número 297 Del 11 de diciembre de 2024, se firmó el día 11 de diciembre de 2024, y se e legalizó el día 13 de diciembre de 2024 ante el ente contratante.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena
NIT:	830502303-2
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ
CC:	40.511.897 de Saravena
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024

FECHA DEL INFORME		
04	*04*	*2025*
DD	**MM**	**AA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024

TRD 102.12.09

Según en la Cláusula Décima Sexta, me designaron como supervisora mediante Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024, hemos firmado el acta de inicio del contrato en mención el día 13 de diciembre de 2024.

C. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fungiendo como Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios número 297 Del 11 de diciembre de 2024, certifico que, **MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 40.511.897 de Saravena, fungiendo como representante legal de la **ASOCIACIÓN DE NEGRITUDES DE SARAVENA** con NIT 830502303-2; en calidad de Contratista:

- El acta de recibo final de sus actividades se recibió el día 23 de diciembre de 2024, día hábil, debido a que el 22 de diciembre de 2024 fue domingo.
- La población beneficiaria fue 278 personas de los cuales 130 fueron hombres y 148 fueron mujeres

PLANILLA	CURSO DE VIDA						
	PRIMER (0-5 Años)	SEGUNDO (6-11 Años)	TERCERO (12-18 Años)	CUARTO (19-28 Años)	QUINTO (29-59 Años)	SEXTO (60 Años en adelante)	BENEFICIADOS
	4 (mujer)	18 (mujer)	18 (mujer)	26(mujer)	66(mujer)	16(mujer)	148(mujer)
	13(hombre)	11(hombre)	25(hombre)	24(hombre)	44(hombre)	13(hombre)	130(hombre)
TOTAL							

SEXO	CANTIDAD
MASCULINO	130
FEMENINO	148

POBLACION VICTIMA	CANTIDAD
MASCULINO	52
FEMENINO	67

D. INFORME DE VIGILANCIA TÉCNICA DEL CONTRATO

- Se Evidencio que el contratista cumplió con la entrega de los ítems establecidos en la minuta, el cual se refleja en el acta de almacén municipal número 66 del 19 de diciembre de 2024, quien realizo el evento de olimpiadas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras el domingo 22 de diciembre de 2024 en el Club Campestre Llano Alto, con la participación de los consejos comunitarios de Cocosar, Cocopal, afro puerto contreras, organizaciones de Base Asonesa y Amafros. El cual desarrollaron las siguientes actividades: Danza Cultural y Juegos: Futbol, Bolirana, atarraya, bolo, domino, Cucunuba, tejo y trompo. Todas las actividades fueron un éxito.

- El día 26 de diciembre de 2024, la contratista entregó a este despacho el informe detallado y el respectivo registro fotográfico a color, para el pago, con los soportes correspondientes donde evidencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **4** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 297 Del 11 De diciembre De 2024		
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social			
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

que cumplió con las actividades pactadas contractualmente, garantizando el cumplimiento, entrega y desarrollo del proyecto durante su ejecución.

- Se hace constar que el contratista acreditó, que se encuentra al día con los Pagos de los Aportes al sistema de salud, riesgos laborales y que verificado el cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De la siguiente manera:

ITEM	PLANILLA	MES	PAGO SALUD	PAGO ARL	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	31943040	diciembre	$786.100	$32.900	$819.000

Nota 1: El contratista no paga pensión, de acuerdo con el artículo 66 de ley 100 de 1993 sentencia T-640 de 2013, no está obligada a cotizar aportes de pensión. Ya que al cumplir la edad de pensión y no alcanzar a cumplir las semanas obligatorias para pensionarse hizo retiro de los aportes realizados.

Se evidencio la participación de 278 personas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el evento de las olimpiadas negras con la participación de 148 mujeres y 130 hombres, agrupados en los consejos comunitarios COCOSAR, COCOPAL y AFRO PUERTO CONTRERAS, así como a las organizaciones de base ASONESA y AMAFROS, durante el evento de las Olimpiadas Negras, cumpliendo con las especificaciones contractuales

CLÁUSULA SEXTA. VALOR TOTAL DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo para 250 participantes: carne a la llanera con papa y yuca, acompañada de sancocho de hueso, debidamente servido en platos desechables, con limonada.	Unidad	278	$38.000 00	$10.564.000,00
2	Refrigerio: empanada valluna hecha de maíz blanco, rellena de carne de pollo y res, acompañada de jugo natural de maracuyá.	Unidad	278	$ 7.500,00	$2.085.000,00
3	Agua en bolsa de 300 ml por unidad, de una marca registrada. El paquete contiene 20 unidades.	Paquete	60	$ 7.500,00	$ 450.000,00
4	Uniforme Deportivo para Adulto: Compuesto por camiseta, pantaloneta y medias. La camiseta es de manga sisa, hecha en tela vierysemi-licrada, con sublimación y full impresión. La pantaloneta está confeccionada en tela impermeable viery. Las medias son semi-licrada y personalizadas,	Unidad	100	$ 128.000,00	$12.800.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **5** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena			
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024		
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

	con los respectivos logos institucionales. Disponible en diversas tallas: 16, XS, S, M, L y XL.				
5	Balón de fútbol número 4 o 5: Cosido a mano, con cubierta de cuero PU y de una marca reconocida en el mercado. Construcción reforzada con 4 capas de material textil, cosido con hilo de alta tenacidad. La cubierta presenta un diseño pentagonal y hexagonal con 32 paneles. El peso del balón varía entre 350 y 430 g, con una circunferencia de 63,5 a 66 cm y un rebote de 115 a 155 cm. El neumático es de caucho butilo de dos capas, impermeable, con válvula de seguridad.	Unidad	7	$ 200.000,00	$ 1.400.000,00
6	Alquiler de sonido: Incluye dos micrófonos, dos parlantes y una cabina.	Unidad	1	$1.601.000,00	$ 1.601.000,00
7	Alquiler de Transporte: Ida y regreso para las delegaciones de los consejos comunitarios y organizaciones de base, con el objetivo de desarrollar las Olimpiadas Afrodescendientes. • Ruta 1: COCOSAR, Vereda alto Caño rojo al estadero Llano alto vía cubara. Ruta 2: Cocopal, vereda la palma y la playa al estadero Llano alto vía cubara. • Ruta 3: Consejo comunitario Afro Puerto Contreras vereda Charo centro al estadero Llano alto, vía cubara. • Ruta 4: ASONESA, zona urbana del municipio de Saravena al estadero Llano alto, vía cubara. • Ruta 5: Asociación AMAFROS de Saravena al estadero Llano alto, vía cubara. Se proporcionarán los respectivos documentos técnico-mecánicos y SOAT y conductores.	Ruta	5	$1.420.000,00	$ 7.100.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO				**$ 36.000.000,00**	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **6** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena			
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024		
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

Evidencie como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios número N.° 297 del 11 de diciembre de 2024, que el Contratista presentó la Planilla de Aportes a Seguridad Social, correspondiente al mes de diciembre de 2024, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016: se deja constancia que la **ASOCIACIÓN DE NEGRITUDES DE SARAVENA - ASONESA** con. NIT. Número 830502303-2 Representada por la señora **MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 40.511.897 de Saravena, en calidad de Contratista, allego certificación por el contador público, la señora LUDIVIA SANCHEZ CALDERON, con tarjeta profesional 181406-T, quien certifica que no esta obligada a cotizar pensión por ser de la tercera edad, según artículo 66 de la ley 100 de 1993 y Sentencia T-640 de 2013.

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024, certifico que, la **ASOCIACIÓN DE NEGRITUDES DE SARAVENA - ASONESA** con. NIT. Número 830502303-2 Representada por la señora **MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 40.511.897 de Saravena, en calidad de Contratista; cumplió con las actividades específicas relacionadas en la **CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:** EL CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE SARAVENA a realizar el objeto contratado, según la propuesta económica presentada y como se establece a continuación:

ACTIVIDAD ESPECÍFICAS:

El contratista realizo sus actividades a lo establecido en el estudio previo y en contrato, establecido de la siguiente manera:

- **ÍTEM 1 ALMUERZO**
- **ÍTEM 2 REFRIGERIOS**
- **ÍTEM 3 BOLSAS DE AGUA**
- **ÍTEM 4 UNIFORMES**
- **ÍTEM 5 7 BALONES DE FÚTBOL**
- **ÍTEM 6 ALQUILER DE SONIDO**
- **ÍTEM 7 ALQUILER DE TRANSPORTE**

Como supervisora del contrato, certifico que el evento Olimpiadas Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se desarrolló conforme a lo establecido: Apertura del Evento: Se realizó la oración inicial, los himnos de Colombia, Arauca y Saravena, la bienvenida por parte de la representante legal y una presentación de danza folclórica, cumpliendo con los actos protocolarios. (Evidencias: folios 189).

Como supervisora del contrato, certifico que el ítem 1: Almuerzo para 278 participantes fue entregado el día 22 de diciembre de 2024 en el Club Campestre Llano Alto, ubicado en el municipio de Saravena, a las delegaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, agrupadas en los consejos comunitarios COCOSAR, COCOPAL y AFRO PUERTO CONTRERAS, así como a las organizaciones de base ASONESA y AMAFROS, durante el evento de las Olimpiadas Negras, cumpliendo con las especificaciones contractuales. Evidencia: registro fotográfico en folio 190

Nota 1: Se evidencia un error de digitación en el estudio previo, en el cuadro de costos y en la minuta, donde en la descripción de la actividad se indica 250, pero en realidad la cantidad es de 278 almuerzos, como se refleja en las planillas de enfoque diferencial y en el registro fotográfico.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **7** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 297 Del 11 De diciembre De 2024		
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social			
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

Certifico que el ítem 2: Refrigerio fue entregado el 22 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m. en el Club Campestre Llano Alto, ubicado en el municipio de Saravena, a las delegaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, agrupadas en los consejos comunitarios COCOSAR, COCOPAL y AFRO PUERTO CONTRERAS, así como a las organizaciones de base ASONESA y AMAFROS, durante el evento de las Olimpiadas Negras, cumpliendo con las especificaciones contractuales. Evidencia: registro fotográfico en folio 191

Nota 2: El contratista anexo certificación de la manipulación de alimentos para los ítems de almuerzos y refrigerios, con el respectivo Paz y Salvo

Certifico que el ítem 3: Agua en bolsa de 300 ml, de marca registrada, fue entregado y distribuido exitosamente durante el evento de las Olimpiadas Negras, beneficiando directamente a las delegaciones de los consejos comunitarios COCOSAR, COCOPAL, AFRO PUERTO CONTRERAS y a las asociaciones de base ASONESA y AMAFROS, que lideraron la jornada. Evidencia: registro fotográfico en el folio 192

certifico que el ítem 4: Uniforme deportivo para adulto fue entregado oficialmente a las delegaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de los consejos comunitarios COCOSAR, COCOPAL, AFRO PUERTO CONTRERAS, y a las asociaciones de base ASONESA y AMAFROS. El uniforme fue distribuido en diversas tallas (16, XS, S, M, L y XL), según lo estipulado en la minuta, lo cual se soporta en las planillas de enfoque diferencial, en los folios del 426 al 436, y en el registro fotográfico en el folio 192 y 193.

La entrega se realizó en un ambiente de integración y camaradería, cumpliendo con el objetivo de promover la unidad y la participación deportiva.

Certifico que el ítem 5: Balón de fútbol número 4 o 5 fue entregado a las delegaciones de los consejos comunitarios COCOSAR, COCOPAL, AFRO PUERTO CONTRERAS y a las asociaciones de base ASONESA y AMAFROS durante el evento de las Olimpiadas de Comunidades Negras. Los balones entregados cumplieron con los estándares estipulados en el contrato, lo cual se respalda con las planillas de enfoque diferencial (folio 194) y se evidencia en el registro fotográfico. La entrega tuvo como objetivo promover la práctica deportiva y la integración comunitaria.

Certifico que el ítem 6: Alquiler de sonido fue proporcionado conforme a las especificaciones establecidas, con destino a la realización del evento de olimpiadas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con los respectivos soportes de subcontrato. Evidencia: registro fotográfico en folio 195.

Certifico que el ítem 7: Alquiler de vehículo de transporte, se cumplió conforme a lo establecido, garantizando el transporte de ida y regreso para las delegaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de los consejos comunitarios COCOSAR, COCOPAL, AFRO PUERTO CONTRERAS y organizaciones de base ASONESA y AMAFROS. Folio 197. Con las siguientes rutas:

Ruta 1: Vehículo: Buseta con placa No. WNR-356.

- **Conductor:** Arley Julio Ortiz, identificado con cédula No. 1.098.646.283, de Bucaramanga. Con licencia de conducción No. 1098646283 y se anexa los demás documentos exigidos.
- **Trayecto:** La buseta transportó a la comunidad Afrodescendiente del Consejo COCOSAR. desde la Vereda Alto Caño Rojo hasta el Club Campestre Llano Alto, ida y regreso, pasando por la vía hacia Cubará.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **8** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024		
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social			
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

Ruta 2:

- **Vehículo:** Placa No. SRZ-557.
- **Conductor:** Harrison René Velázquez Mendoza, identificado con cédula No. 96.125.238. Con licencia de conducción No. 96.125.238 y se anexa los demás documentos exigidos.
- **Trayecto:** El vehículo transportó al Consejo Cocopal, desde la Vereda La Palma - Remolino hasta el Estadero Llano Alto, vía Cubará, ida y regreso.

Ruta 3:

- **Vehículo:** Placa No. THX-324.
- **Conductor:** Édison Gilberto Ariza Sánchez, identificado con cédula No. 1.015.407.516.
- **Trayecto:** El vehículo transportó al Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras, desde la Vereda Puerto Contreras hasta el Estadero Llano Alto, vía Cubará, ida y regreso.

Ruta 4:

- **Vehículo:** Placa No. TPS-000.
- **Conductor:** Luis Endrey Lizarazo Tibacuy, identificado con cédula No. 1.115.734.403. con licencia de conducción No. 1.115.734.403
- **Trayecto:** El vehículo transportó a ASONESA, desde el Parque Central, zona urbana del municipio de Saravena hasta el Estadero Llano Alto, vía Cubará, ida y regreso.

Ruta 5:

- **Vehículo:** Placa No. SQD-738.
- **Conductor:** Quitin Ferney Gelves Palencia, identificado con cédula No. 1.115.733.304.
- **Trayecto:** El vehículo transportó a la Asociación **AMAFROS** de Saravena, desde el Parque Central, zona urbana del municipio de Saravena hasta el Estadero Llano Alto, vía Cubará, ida y regreso.

Certifico que la presentación de las diferentes disciplinas en el evento se desarrolló conforme a lo previsto, brindando una experiencia enriquecedora y variada para los participantes. Las modalidades destacadas fueron:

Fútbol: Competencias intensas con equipos entusiastas, capturando momentos clave como jugadas, goles y celebraciones. Se formaron equipos mixtos de cada delegación presente, quien ganara pasaba a la siguiente competencia para encontrar un ganador o campeón.

Bolirana: Juego tradicional que promovió la interacción de jugadores de todas las edades, con imágenes que destacan lanzamientos y diversión. La competencia fue por cada delegación integrado por mujeres y hombres, cada ganador pasaba a la siguiente competencia hasta encontrar un campeón; consistía en el lanzamiento preciso de una bola a la boca de la rana o huecos donde dan puntajes.

Tejo: Juego de precisión que atrajo a numerosos participantes, documentado a través de fotos de concentración y reacciones emocionadas. La competencia fue por cada delegación integrado por mujeres y hombres, cada ganador pasaba a la siguiente competencia hasta encontrar un campeón; consistía en el lanzamiento preciso de un tejo quien queme una mecha se la da un puntaje o un bocín cuando el tejo queda clavado en dirección recta tiene un puntaje o manos cuando se acerca más cerca al bocín donde dan puntajes.

Dominó: Partidas de estrategia que resaltaron el compañerismo y la competitividad, con fotos de las interacciones entre los jugadores. Fue una competencia por delegaciones, es un juego de mesa, quien gane pasa la siguiente competencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **9** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 297 Del 11 De diciembre De 2024		
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social			
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

Bolo: Lanzamientos de destreza que mostraron habilidades en derribar los bolos, capturadas en imágenes precisas. Este consiste en el lanzamiento de una bola de aluminio a una distancia de 6 metros en tumbar palos de madera parados, quien más tumbe, le va dando puntajes y pasa a la siguiente competencia.

Cucunuba: Juego tradicional de habilidad física y agilidad, con fotografías que reflejan la energía y la alegría de los jugadores. Este juego es ancestral, consiste en una estructura de madera de 2 metros de anchos por 1 metro de largo y 6 centímetros de alto, donde tiene unos orificios pequeños enumerados con números de 1 al 100, se pone en un lugar firme, el lugar de lanzamiento a 3 a 6 metros de distancia y se lanza bolitas de canicas, quien pase esas bolitas por los orificios va sumandos puntos y el ganador pasando a la siguiente competencia hasta tener un ganador.

Trompo: Juego ancestral de destreza, con imágenes que muestran los trompos girando y las acrobacias de los participantes. Consiste en el lanzamiento del trompo y ponerlo a bailar, quien mas haga bailar el trompo es el ganador.

Atarraya: Competencias de habilidad y concentración, capturadas en fotos que reflejan la destreza y la emoción del momento. Juego ancestral del pueblo negro, por su naturaleza se ejerce a diario como pescador de las riberas de los ríos. Este juego consiste en el lanzamiento de la atarraya, quien la habrá más es el ganador.

NOTA: Cada una de las actividades realizadas está descrita de manera detallada en el informe presentado por el contratista, junto con su registro fotográfico impreso a color y las respectivas evidencias, como se muestra en el registro fotográfico del contratista.

Como supervisora del contrato en mención, certifico que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato en el periodo comprendido, soportando en evidencias fotográficas e informe de la prestación del servicio.

E. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios número 297 Del 11 De diciembre De 2024, certifico que la **ASOCIACIÓN DE NEGRITUDES DE SARAVENA - ASONESA** con. NIT. Número 830502303-2 Representada por la señora **MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 40.511.897 de Saravena; en calidad de Contratista; trabajó el proceso en mención con la siguiente información presupuestal:

CÓDIGO	REGISTRO PPTAL	RUBRO	MONTO
2.3.2.02.02.009.43.01.03.01	Nº1048 de 11/12/2024	Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (FF: SOP Deporte y Recreación)	$29,453.006,00
2.3.2.02.02.009.43.01.03.03	Nº1048 de 11/12/2024	Apoyo a la actividad física, la recreación, y el deporte (FF: Superávit Tasa de prodeporte y recreación)	$6.919.065,8
2.3.2.02.02.009.43.01.05.01	Nº1048 de 11/12/2024	Servicio de organización de Eventos Deportivos y Recreación	$27.928,2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **10** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 297 Del 11 De diciembre De 2024		
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social			
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

BALENCE FINANCIERO

Valor del Contrato	$36.000.000,00		
Valor Ejecutado			$36.000.000,00
Valor a Pagar Acta de Recibo Final		$36.000.000,00	
SUMAS IGUALES	**$36.000.000,00**	**$36.000.000,00**	**$36.000.000,00**

- El contratista presenta factura electrónica del 19 de diciembre de 2024, por valor **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000,00),** por concepto de Pago apoyo logístico para la realización de las olimpiadas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Saravena, departamento de Arauca, que se realizó el 22 de diciembre 2024 de las actividades pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios número N.º 297 Del 11 De Diciembre De 2024, suscrito entre EL MUNICIPIO DE SARAVENA y la **ASOCIACIÓN DE NEGRITUDES DE SARAVENA,** identificada con cédula de ciudadanía número 40.511.897 de Saravena, con NIT: Número 830502303-2, en calidad de contratista.

F. ALCANCE INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Que, en atención a la **CLÁUSULA DECIMA TERCERA.** del Contrato No. 297 Del 11 De diciembre De 2024, se constituyeron las garantías por el contratista a favor del **MUNICIPIO DE SARAVENA,** que ampararan los riesgos exigidos en el proceso en mención, las cuales fueron expedidas por la Aseguradora Solidaria de Colombia. Y fue expedida el día 11 de diciembre de 2024 y aprobadas por el asesor jurídico del Municipio 13 de diciembre del 2024, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Garantía de cumplimiento No. 400-47-994000104308 de la Aseguradora Solidaria de Colombia.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del contrato	11/12/2024	21/04/2025	$3.600.000.00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Por un valor asegurado equivalente al (5%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años mas	11/12/2024	21/12/2027	$1.800.000.00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del contrato.	11/12/2024	21/04/2025	$7.200.000.00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE BIENES	11/12/2024	21/04/2024	$7.200.000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página **11** de **12**		
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena	**FECHA DEL INFORME**		
NIT:	830502303-2	*04*	*04*	*2025*
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	40.511.897 de Saravena	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024		
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social			
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024			

TRD 102.12.09

Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá tener vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.			
SUFICIENCIA DEL SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Por un valor asegurado no inferior a (200) smmlv, para contratos cuyo valor sea inferior o igual a (1.500) smmlv, este amparo deberá tener una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.	11/12/2024	21/12/2024	$260.000.000.00

La supervisión solicita la ampliación de la garantía de cumplimiento según póliza número **400-47-994000104308** de la Aseguradora Solidaria de Colombia, reflejada en el anexo 1.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del contrato	11/12/2024	23/04/2025	$3.600.000.00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Por un valor asegurado equivalente al (5%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años mas	11/12/2024	23/12/2027	$1.800.000.00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del contrato.	11/12/2024	23/04/2025	$7.200.000.00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE BIENES Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá tener vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	11/12/2024	23/04/2024	$7.200.000.00
SUFICIENCIA DEL SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Por un valor asegurado no inferior a (200) smmlv, para contratos cuyo valor sea inferior o igual a (1.500) smmlv, este amparo deberá tener una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.	11/12/2024	23/12/2024	$260.000.000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca
CONTRATISTA:	Asociación De Negritudes De Saravena
NIT:	830502303-2
R/L:	MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ
CC:	40.511.897 de Saravena
SUPERVISOR:	BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO Secretaria de desarrollo Social
RESOLUCIÓN:	Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024

FECHA DEL INFORME		
04	*04*	*2025*
DD	**MM**	**AA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024

TRD 102.12.09

Las actividades contenidas en el objeto contractual tienen como alcance principal realizar "**APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.

En representación del Municipio de Saravena ejercí labores de supervisión técnica, administrativa, contable y legal, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dado que durante su ejecución, realice el seguimiento y control sobre las actividades propuestas en las actividades en mención y el cumplimiento de las metas, el desarrollo de actividades, la idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios N.° 297 Del 11 De Diciembre De 2024; la revisión del informe, afiliación a la seguridad social integral y demás requisitos esenciales en el contrato.

Una vez realizado el control y seguimiento de las actividades contratadas, se evidenció el cumplimiento total del objeto contractual, ejecutado en su totalidad (100%) y recibido a entera satisfacción, según acta de recibo final de actividades de fecha del 23 de diciembre de 2024, día hábil, dado que el 22 de diciembre de 2024 fue domingo. Además, el informe del contratista fue recibido el 26 de diciembre de 2024.

Como soporte del proceso tuve en cuenta los siguientes documentos:

- Informe Detallado del Contratista
- Informe de Supervisión
- Registro Fotográfico Impreso a Color y en medio magnético USB
- Pago de la Seguridad Social Representante Legal
- Factura Electrónica
- Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal
- Certificación de Satisfacción de los Representantes de los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base

Que según el Balance Financiero del Contrato de Prestación de servicios N.° 297 Del 11 De diciembre De 2024, concluye que el Municipio de Saravena, le adeuda a la señora **MARIA ELIZABETH PAMPLONA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 40.511.897 de Saravena; Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE NEGRITUDES DE SARAVENA – ASONESA con NIT. 830502303-2**; en calidad de contratista; por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00)** por el concepto del pago Final de las actividades del Contrato Prestación de Servicios N.° 297 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Se suscribe,

BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisora
Resolución No. 2982 del 13 de diciembre de 2024